CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
RECIBIDO
06 DIC 2017
Recibió: _____ Hora: 9:55

Sala de Regidores

Oficio No.100/0424/2017

Reg. José Trejo Flores
Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología
P r e s e n t e

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 32 y 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología que se realizará en conjunto con las Comisiones de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico y Reglamentos y Puntos Constitucionales la cual se llevará a cabo el día jueves 07 de diciembre del presente año en la Antesala de Cabildo a las 10:00 a.m., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar;
II. Aprobación del orden del día.
III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de la Comisión de Ecología del 29 de noviembre del 2017.
IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de:
   - Dictamen que resuelve el expediente No. 233/17 se autoriza reformar el Código Ambiental para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
V. Asuntos generales; y
VI. Clausura.

El acta y dictamen se harán llegar en formato digital a su correo electrónico.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

Aténtamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"Zapopan, Jalisco, a 06 de diciembre del 2017"
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOPAN, JAL. COMISIÓN DE ECOLOGÍA

Michelle Leaño Aceves
Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Ecología del H. Ayuntamiento de Zapopan